

**ANEXO 8
ACUERDOS DE SERVICIO CONTRATO**

Convocatoria No 01, cuyo objeto es: ELABORAR ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS EN LA ISLA DE PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA				
ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
1. ETAPA DE DISEÑO Y PRE-CONSTRUCCIÓN				
Entrega de la hojas de vida de los profesionales requeridos con el cumplimiento de los requisitos exigidos en cuanto experiencia y estudios.	Para efectos de la suscripción del acta de inicio del contrato, el CONTRATISTA deberá contar con la aprobación por parte de la interventoría de las hojas de vida de los profesionales exigidos por FONTUR.	Aprobación por parte de la interventoría	Dentro de los 8 días hábiles siguientes de la suscripción del contrato	0.2% del valor total de contrato por cada semana de retraso en la entrega de la documentación.
Entrega de cronograma de ejecución de diseños y obra.	Para efectos de la suscripción del acta de inicio del contrato, el CONTRATISTA deberá contar con la aprobación por parte de la interventoría del cronograma de ejecución de cada una de las actividades a realizar en la obra.	Aprobación por parte de la interventoría	Dentro de los 8 días hábiles siguientes de la suscripción del contrato	0.2% del valor total de contrato por cada semana de retraso en la entrega de la documentación.
Ajustes y/o Modificaciones de estudios y diseños aprobados, en caso de ser necesario.	Para efectos de la suscripción del acta de inicio del contrato, el CONTRATISTA deberá entregar a la interventoría los Ajustes y/o Modificaciones de estudios y diseños aprobados, en caso de ser necesario.	Aprobación por parte de la interventoría	Dentro de los 8 días hábiles siguientes a la visita de reconocimiento	0.1% del valor total de contrato por cada semana de retraso en la entrega de la documentación.
2. ETAPA DE CONSTRUCCIÓN				
Suministro e Instalación de valla informativa del proyecto.	Suministrar e instalar la valla Informativa, según el modelo de FONTUR necesaria para comunicar la información del contrato.	Valla instalada en la zona de ejecución del proyecto	Dentro de los 15 días hábiles siguientes de la suscripción del acta de inicio.	0.1% del valor total de contrato por cada semana de retraso en la instalación de la valla informativa.
Cumplimiento en la ejecución de las actividades según cronograma de obra aprobado.	Cumplimiento de las actividades o tareas establecidas en el cronograma de ejecución de obra a precios unitarios aprobado por interventoría.	Actas parciales de obra y cronograma.	De acuerdo con el cronograma de obra	0.2% del valor total de contrato cuando dichos retrasos superen el 10% del tiempo pactado y cuando dichos retrasos sean por causas imputables al contratista y no por causas externas.

Asistir a los comités de obra	Asistir a los comités de obra, según lo acordado con la interventoría y/o la supervisión.	Actas y documentos de soporte de reunión	Según Cronograma de reuniones establecido.	0.1% del valor total de contrato por cada dos inasistencias a los comités, sin excusa válida.
Cumplimiento con la permanencia en diseños y obra de los profesionales y técnicos, según los porcentajes establecidos por FONTUR.	Cumplimiento con la permanencia en Obra de los profesionales y técnicos, según los porcentajes establecidos por FONTUR.	Verificación por parte de la interventoría y anotaciones en la bitácora.	Porcentaje de permanencia en obra de los profesionales y técnicos.	0.1% del valor total de contrato por cada profesional que no cumpla con su permanencia en obra según el porcentaje establecido, sin justa causa.
3. ETAPA DE LIQUIDACIÓN				
Entrega de documentos con el lleno de los requisitos para la liquidación del contrato de obra	El contratista tendrá que entregar la documentación e insumos necesarios a la INTERVENTORIA hasta en un plazo límite no mayor a dos (2) meses calendario para realizar la liquidación del contrato	Entrega de los documentos	2 meses a partir del acta de terminación del contrato	0.2% del valor total de contrato por cada semana de retraso en la entrega de los documentos.
Entrega del video profesional de conformidad con las instrucciones que imparta FONTUR P.A.	El contratista tendrá que producir un video profesional, con tomas aéreas cuando se requiera, que incluya los mismos aspectos, un antes y un después de la obra, sus principales estados de avance de obra, siempre de conformidad con las instrucciones que imparta FONTUR P.A., hasta en un plazo límite no superior a la fecha de suscripción del acta suscrita con la entrega final de los productos contratados a entera satisfacción del operador o beneficiario	Video profesional y acta suscrita entre interventor y contratista de obra	Fecha de suscripción del acta suscrita con la entrega final de los productos contratados a entera satisfacción del operador o beneficiario	0.2% del valor total de contrato por cada semana de retraso en la entrega de los documentos.

Nota 1: FONTUR podrá aplicar estos descuentos, en el evento que el contratista incumpla de manera injustificada, en dos ocasiones continuas o discontinuas, de acuerdo al servicio pactado.

Nota 2: Ningún servicio y/o producto podrá ser facturado si no es recibido a completa satisfacción por parte de la interventoría. Las penalizaciones por servicios no prestados adecuadamente y/o por productos no entregados dentro de la fecha pactada se realizarán sobre el valor total del contrato, y/o sobre el valor del bien o producto ofertado por el Contratista y/o el valor a pagar por el correspondiente hito, en atención a lo indicado en este documento.

Nota 3: FONTUR podrá definir nuevos ACUERDOS DE SERVICIO de acuerdo con sus necesidades con el fin de garantizar la óptima prestación de los servicios y podrá ajustar los existentes de común acuerdo con el CONTRATISTA.

Nota 4: Si los ACUERDOS DE SERVICIO establecidos no reflejan la calidad del servicio requerido por FONTUR, estos deberán ser replanteados, validados y aplicados de común acuerdo entre EL FONDO y El CONTRATISTA. Para ello, los ACUERDOS DE SERVICIO y su forma de medición, podrán ser revisados cada tres meses o cuando las necesidades del servicio así lo requieran.

Atentamente,

FIRMA: _____

Nombre del Representante Legal: _____

C.C. N° _____ expedida en _____

Nombre o Razón Social del Proponente: ____

Nit: ____